



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

UN.GIFT

Global Initiative to Fight Human Trafficking



Manual sobre la lucha contra la trata de personas para profesionales de la justicia penal

Módulo 3

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO
Viena

Manual sobre la lucha contra la trata de personas para profesionales de la justicia penal

Módulo 3:

Reacciones psicológicas de las víctimas
de la trata de personas



NACIONES UNIDAS
Nueva York, 2010

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Los nombres de los países y las regiones son los que eran de uso oficial en el momento en que se recopilaron los datos pertinentes.

La presente publicación es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios oficiales de edición.

Módulo 3:

Reacciones psicológicas de las víctimas de la trata de personas

Objetivos

Al terminar el presente módulo, los usuarios podrán:

- Entender cómo afecta el proceso de la trata de personas a la salud de sus víctimas;
- Recapitular la naturaleza de los problemas de salud que sufren las víctimas como consecuencia de la explotación;
- Saber cómo podría afectar la situación de salud perjudicada de la víctima a la investigación y el enjuiciamiento del delito de trata de personas;
- Determinar las estrategias adecuadas que han de adoptar los profesionales de la justicia penal para que una víctima pueda prestar asistencia al proceso de justicia penal.

Introducción

El presente módulo versa principalmente sobre los efectos del abuso y la explotación sexuales en las víctimas de la trata de personas. Comienza con un panorama general de las reacciones psicológicas y seguidamente expone sucintamente algunas de las experiencias traumatizantes habituales de las víctimas antes del proceso de trata y durante dicho proceso. Luego se enumeran y explican los efectos de esas experiencias.

Por último, este capítulo analiza las consecuencias que esas reacciones pueden tener para los investigadores y propone métodos para evitar la retraumatización de las víctimas y ayudarlas a que comiencen el proceso de restablecimiento. También brinda orientación sobre la forma de minimizar los efectos que puedan tener las reacciones psicológicas en las investigaciones.

Se dispone de muy poca información sobre la salud física o psicológica de las víctimas de la trata. Gran parte de este capítulo se basa en informes de investigación de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres en conjunto con organizaciones no gubernamentales o es una adaptación de dichos informes¹.

¹Véase: Zimmerman, C., Hossain, M., y otros 2006, *Stolen Smiles. The physical and psychological health consequences of trafficking in women*, en www.lshtm.ac.uk/genderviolence.

Reacciones psicológicas de las víctimas de la trata

La mayoría de las víctimas de la trata habrán sufrido un episodio traumático o más y habrán adoptado tácticas psicológicas para hacer frente a los efectos de esos episodios. Para empezar a entender esas reacciones, es importante conocer antes algo sobre el “trauma”.

¿Qué es el trauma? Según expertos en trauma:

“Lo esencial del trauma es que abruma los mecanismos de defensa psicológica y biológica de las víctimas. Ello ocurre cuando los recursos internos y externos son insuficientes para hacer frente a la amenaza exterior².”

Las experiencias traumáticas que sufren las víctimas de la trata de personas suelen ser complejas, múltiples y pueden ocurrir durante un plazo muy prolongado. En el caso de muchas personas que son objeto de trata, es posible que los abusos u otros episodios traumatizantes hayan dado comienzo mucho antes del proceso de trata.

Se han efectuado estudios sobre el trauma en casos de trata de personas, pero han sido escasos. Hasta ahora, han tendido a concentrarse en la trata con fines de explotación sexual, pero no se han ocupado aún de las víctimas procedentes de todos los puntos geográficos. No obstante, brindan cierta orientación y aportan algunas conclusiones, especialmente si se analizan junto con lo que habitualmente se sabe sobre el trauma y con pruebas circunstanciales obtenidas en todo el mundo. Es indispensable que usted sea consciente de estas conclusiones y que esté en condiciones de determinar cómo podrían afectar a su labor como profesional de la justicia penal.

No hay dos víctimas de la trata que sean iguales y las repercusiones que la trata tiene en cada persona son diferentes. Usted no puede formular hipótesis acerca de cómo podrían o deberían reaccionar las personas. Debe tratar a cada persona individualmente.

Cada persona reaccionará ante usted de forma diferente. No espere que una víctima de la trata le considere su rescatador o su salvador. Puede que algunas sí lo hagan, pero muchas tal vez le consideren un interlocutor poco grato, que puede complicar aún más una situación ya de por sí muy complicada.

Si una víctima reacciona de forma hostil o agresiva, puede que ello no tenga nada que ver con usted como persona, con su función o con la organización para la que trabaja. Es posible que las víctimas hayan adoptado esas tácticas y emociones para hacer frente a su terrible experiencia o sobrevivirla. Es probable que reaccionen de esa forma ante cualquiera.

No todas las víctimas reaccionarán con hostilidad a la investigación, pero muchas lo harán. No piense que es culpa suya o de la víctima y no responda negativamente a las muestras de hostilidad. Si lo hace, es muy poco probable que pueda establecer una buena relación de comunicación con la víctima.

Es muy probable que los interrogatorios de interpelación o directos realizados demasiado pronto alienen a la víctima y la retraumatizen. Es probable que poner en duda la veracidad de lo alegado por la víctima, tratarla como sospechosa o mostrar dudas o señales de increduli-

²Saporta, J. y B. A. van der Kolk, *Psychobiological consequences of trauma*, en *Torture and its consequences: Current treatment approaches*, M. Basoglu, coordinador. 1992, Cambridge University Press: Cambridge.

dad le recuerde la posición defensiva que mantuvo durante la terrible experiencia de la trata. De esa forma se anulará toda posibilidad de cooperación. Evite este enfoque a toda costa. Un enfoque considerado, metódico y libre de prejuicios ofrece las mejores posibilidades de sacar a la luz la verdad, sea cual fuere. En la mayoría de los casos, usted tendrá más tarde la oportunidad de expresar sus preocupaciones o sus dudas.

No es probable que haya conocido a personas que hayan sufrido la gama de abusos crónicos que se constatan en las víctimas de la trata. No obstante, pueden existir similitudes con casos de los que se haya ocupado antes. Las víctimas de la violencia doméstica crónica han sufrido a menudo niveles de agresión, abuso y control similares a los experimentados por las víctimas de la trata con fines de explotación sexual.

Los niveles de trauma psicológico experimentados por algunas víctimas (antes del proceso de trata o durante el mismo) pueden ser tan elevados que nunca van a poder servir de testigos en un tribunal ni incluso ofrecer un relato que pueda utilizarse como fundamento para obtener información de inteligencia. Debe estar siempre dispuesto a dar por terminada una entrevista en caso necesario y solicitar asistencia inmediata para la persona. En cambio, también es posible que algunas personas que en un principio presentan reacciones emocionales fuertes, resulten testigos perfectamente capaces con el tiempo y con apoyo o asesoramiento profesional.



Ejemplo^a

En la época en que Elena fue atraída a una ciudad de provincias, encarcelada y sometida a violación colectiva, vivía en un país centroeuropeo y tenía 20 años. Cuando sus captores decidieron que ya se había suavizado lo suficiente, empezaron a ejercer presión para que se prostituyera. Poco después, Elena descubrió que estaban preparando documentos falsos, para poder llevarla al extranjero. En su desesperación y su deseo de escapar, se tiró desde el segundo piso del edificio en que estaba encerrada. La policía la encontró imposibilitada y con choque traumático y la trasladó al hospital, donde diagnosticaron que sufría el trastorno resultante del estrés postraumático.

Elena era una joven llena de energía que tenía muchos intereses y una buena educación. En su familia no hubo violencia ni abusos. Su vida cambió por completo a raíz de la brutal violencia y del intento de atraerla a la prostitución. Decidió que lucharía para poder ayudar a que los traficantes no abusaran de otras jóvenes. Inmediatamente presentó denuncia a la policía. Esto ocurrió hace más de ocho años. Ninguno de los acusados ha sido condenado hasta el día de hoy.

Elena dedicó su vida al litigio, y se gastó su dinero para pagar honorarios de abogados y otros gastos de asistencia jurídica. Sufre ansiedad perpetua. Lo que más le preocupa es que su memoria ha empezado a borrar el episodio traumático. Después de ocho años, no recuerda casi nada de los detalles concretos de los horrores que vivió, pero tiene que comparecer como testigo ante el tribunal. Y lo que es peor, si la causa no se procesa pronto, prescribirá. Por ahora, Elena recibe apoyo de varias ONG.

¿Es este un caso de trata de personas o de tráfico ilícito de migrantes?

^a Violation of Women's Rights: A cause and consequence of trafficking women, La Strada International 2008.



Autoevaluación

¿Qué clase de reacciones psicológicas cree usted que concurrirían en este caso?

¿Cómo afectan las reacciones psicológicas al sistema de justicia penal?

Experiencias traumatizantes comunes de las víctimas de la trata

Se afirma que existen dos factores que son los que mejor pueden pronosticar una reacción intensa al trauma presente:

- La imprevisibilidad de los hechos.
- La imposibilidad de controlar los hechos³.

Estas dos características son tal vez rasgos que definen una situación de trata, en particular la última.

En la enumeración que figura a continuación se exponen las formas de control utilizadas con más frecuencia por los que están en posesión de una persona objeto de trata.

Restricción de los movimientos

El proceso de trata supone, por definición, privar de control a las víctimas. Se da en todas las formas de trata. Se ha comprobado que ese control abarca todos los aspectos de la vida, incluso los más íntimos: la hora a que come una víctima, cuándo va al aseo, trabaja o duerme, a dónde va, con quién está. En algunos casos, es posible que se haya controlado a las víctimas desde el principio, por ejemplo, si han sido raptadas. En otros, el control puede haber sido relativamente laxo en los primeros momentos, pero fue aumentando a medida que la víctima pasaba por el proceso de trata, llegando a su máximo rigor a medida que se aproxima y llega al lugar de destino/fase de explotación.

El control puede ser sutil, con amenazas directas o implícitas o haciendo que la víctima se sienta responsable de su propia conducta. Puede que las víctimas de explotación sexual reciban una pequeña cantidad de dinero por lo que hacen; otras tal vez se dediquen a cometer delitos menores, como el hurto en establecimientos comerciales, la mendicidad callejera o el trabajo en sectores ilícitos, por ejemplo, el tráfico de drogas. Todo ello puede dar lugar a sensaciones de culpa y repugnancia, con lo que resulta aún más difícil contarle a alguien lo que ha ocurrido.

Los niveles de control pueden variar según el tipo de trata de personas y su autor. En la trata con fines de explotación sexual, unos estudios han demostrado que, en algunos lugares, solamente el 3% de las víctimas informaron de que estaban “siempre en libertad”. Algunas

³Basoglu, M. y S. Mineka, *The role of uncontrollable and unpredictable stress in post-traumatic stress responses in torture survivors*, en *Torture and its consequences: Current treatment approaches*, M. Basoglu, editor. 1992.

observaciones que hizo este 3%, sin embargo, pusieron de manifiesto otra realidad, por ejemplo “Siempre estuve (en libertad). Podía salir cuando quisiera, pero únicamente acompañada”².

Controles de tal amplitud e intensidad pueden dar lugar a que las víctimas se vuelvan temerosas o incapaces de tomar decisiones, incluso las más triviales.

Violencia

Las víctimas pueden haber sido objeto de violencia antes del proceso de trata y durante el mismo.

Se ha comprobado el uso de la violencia antes de la trata en un número considerable de víctimas de la trata con fines de explotación sexual, de las que, aproximadamente, el 60% notifican haber sufrido alguna forma de violencia antes de la trata según un estudio⁴. No se ha investigado acerca de la violencia previa en otras formas de trata.

Una vez que han entrado en el proceso de trata, las víctimas pueden ser objeto de una serie de actos de violencia, que van desde las amenazas a las agresiones graves. También en estas circunstancias varía la intensidad de la violencia. En casos de explotación sexual, un 70% de mujeres ha llegado a notificar violencia física y un 90% violencia sexual mientras eran objeto de trata⁵. Los niños captados/raptados para combatir como soldados han sido controlados mediante palizas y violaciones⁶. El cuadro no está muy claro en casos de servidumbre doméstica, pero las pruebas circunstanciales indican que los “empleadores” cometen habitualmente agresiones para controlar a las víctimas.

Los traficantes suelen recurrir a amenazas de diversos tipos para controlar a las víctimas y pueden dirigir las contra la víctima, su familia o sus amistades. Las amenazas pueden consistir en la violencia directa contra una persona concreta o la amenaza de exponer a la víctima a las autoridades, por ejemplo, si se encuentran en un lugar ilegalmente o han tomado parte en actividades delictivas. Las amenazas pueden ser implícitas, por ejemplo, haciendo que la víctima presencie los abusos contra otra persona que esté en las mismas circunstancias o simplemente dando a conocer a la víctima que el traficante forma parte de una banda muy violenta.

No cabe subestimar la eficacia de estas amenazas. Aunque los traficantes no estén en condiciones de cumplirlas, la víctima puede creer lo contrario. Es posible que las víctimas hayan sido traídas a través de muchos kilómetros y territorios por una banda que parece ser poderosa, avanzada y organizada con contactos en muchos lugares; entre esos contactos puede haber funcionarios de los órganos de represión y de otros servicios. Los traficantes pueden haber demostrado que son capaces de actuar violentamente.

El 89% de las mujeres entrevistadas en un estudio sobre la trata con fines de explotación sexual dijeron que habían sido amenazadas mientras eran objeto de trata. En un número importante de casos, las familias de las víctimas o conocidos suyos habían estado implicados en la trata⁷.

⁴Zimmerman, C., M. Hossain, y otros (2008). “The health of trafficked women: A survey of women entering posttrafficking services in Europe.” *American Journal of Public Health* 98: 55 a 59.

⁵Zimmerman, C., M. Hossain, K. Yun, B. Roche, L. Morison y C. Watts, 2006. *Stolen smiles. The physical and psychological health consequences of trafficking in women*. Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres: Londres.

⁶Anderson, B., 2005. *Doing the dirty work*. Assoziation A.

⁷Zimmerman, C., Hossain, M., 2006. Pearson, E., 2002. *Human traffic, human rights: Redefining victim protection*. Londres: Anti-Slavery International.

Abuso

Es posible que las víctimas hayan sufrido abusos que no llegaron a la violencia física directa antes de la trata o durante la misma. El abuso es un concepto muy amplio, e incluye, por ejemplo, el abuso de palabra o psicológico, la privación u otras conductas de control o perjudiciales que afecten negativamente a alguien.

En algunos lugares, se ha constatado que las víctimas de la trata procedían de un medio disfuncional antes de ser objeto de trata. Pueden citarse como ejemplos las víctimas cuyos padres eran adictos al alcohol o las drogas, que sufrieron o presenciaron episodios de violencia doméstica, que quedaron huérfanos de pequeños, que no tenían vivienda, o cuya salud y seguridad habían sido afectadas por condiciones precarias, guerras, desórdenes públicos, mala alimentación o falta de acceso a la educación.

Durante el proceso de trata, puede que se haya obligado a las víctimas a trabajar en horarios muy prolongados con pausas limitadas. Quizás no hayan tenido acceso a alimentos nutritivos, material de protección, suficiente cantidad de líquidos o ropa limpia y a medios de aseo y atenciones médicas.

Trauma múltiple

A medida que usted avanza por los módulos, empieza a entender en qué se diferencian las investigaciones sobre trata de personas de otros tipos de investigación. Una diferencia importante entre el trauma en estos casos y en muchos otros es que las víctimas han sufrido múltiples episodios traumáticos, a veces continuos, durante numerosos períodos de sus vidas, tal vez con múltiples autores. Si bien es cierto que no se debe considerar que ello reste importancia al trauma sufrido en otros casos, se ha comprobado que sufrir episodios traumáticos o abusivos múltiples o crónicos tiene más efectos negativos que un solo trauma⁸.

Desenmarañar la ansiedad de una víctima puede ser tarea compleja, ya que muchas víctimas se siguen enfrentando a peligros reales incluso después de ser extraídas del lugar de explotación. A este respecto cabe recordar que en un estudio sobre la trata de mujeres, el 89% habían sido amenazadas mientras se encontraban en situación de trata, y el 36% comunicó que los traficantes amenazaron a sus familias⁹. Además, muchas fueron objeto de trata por familiares o alguien de su mismo lugar de origen. Los estudios han demostrado que las mujeres objeto de trata siguen recibiendo amenazas por teléfono o en persona, tanto contra ellas como contra sus familias, y la protección brindada por las autoridades ha sido sumamente limitada¹⁰. Por esta razón, cuando una persona da muestras de temor y ansiedad, es necesario tener en cuenta que puede tratarse muy bien de la respuesta perceptible de la víctima a un peligro real.

⁸Green, B. L., Goodman, L. A., Krupnick, J. L., Corcoran, C. B., Petty, R. M., Stockton, P., y Stern, N. M., *Outcomes of single versus multiple trauma exposure in a screening sample*. Journal of Traumatic Stress, 2000. 13(2): págs. 271 a 286.

⁹Zimmerman, C., Hossain, M., y otros. 2006.

¹⁰Pearson, E., 2002. *Human traffic, human rights: Redefining victim protection*. Londres: Anti-Slavery International.



Autoevaluación

¿Cuáles son las experiencias traumatizantes habituales en casos de trata de personas?

¿Qué síntomas produce la traumatización en las víctimas de la trata de personas?

La parte siguiente del presente módulo examina el efecto que puede tener la traumatización en la salud de las víctimas. Los investigadores tienen la obligación general de cuidar de las víctimas, pero no es esa la principal razón de que aquí se estudie la salud de las víctimas. Usted está obligado a investigar los delitos de trata de personas con la máxima eficiencia y eficacia posibles. No podrá hacerlo si no es consciente de cómo puede verse afectada la salud de las víctimas y qué debe hacer usted para asegurarse de que en la investigación se tenga en cuenta los problemas que ello le plantea a usted.

Las pruebas actualmente disponibles de los efectos en la salud de la violencia física o sexual ponen de relieve que si el abuso es frecuente y grave, dará lugar probablemente a toda una serie de problemas de salud, incluidas lesiones físicas, problemas de salud sexual, consecuencias somáticas crónicas y deficiencias de la salud mental a largo plazo.

Síntomas simultáneos¹¹

Inmediatamente después de una experiencia de trata, la mayoría de las mujeres sufren numerosos problemas simultáneos de salud física y mental. En un estudio realizado entre víctimas de la trata en Europa, entre 0 y 14 días después de la experiencia de trata, más del 57% de las mujeres acusaban 12 o más síntomas de salud física que les causaban dolor o molestias.

Después de 28 días, el 7% seguían sufriendo once o más síntomas simultáneos de salud mental y la cifra se mantenía en el 6% después de 90 días.

Muchos síntomas de salud mental persistían mucho más tiempo. Más del 70% de las mujeres notificaron diez o más síntomas de salud mental relacionados con depresión, ansiedad y hostilidad durante los primeros 14 días. Después de 28 días, el 52% seguía sufriendo diez o más síntomas simultáneos de salud mental, y el nivel sintomático no pareció retroceder hasta pasados 90 días o más.

En dicho estudio, las reacciones psicológicas de las mujeres fueron múltiples y graves, y pueden compararse con los síntomas sufridos por las víctimas de torturas o incluso superarlos.

¹¹ Zimmerman, C., Hossain, M., 2006.

Síntomas físicos¹²

Los problemas comunicados con más frecuencia fueron fatiga y pérdida de peso, síntomas neurológicos y trastornos gastrointestinales. En general, la proporción de mujeres que notificaban diversos problemas disminuyó de una entrevista a la siguiente.

Una mayoría considerable de las víctimas (82%) notificó “que se cansaban enseguida” en la primera entrevista. Los síntomas de fatiga seguían siendo habituales y revestían bastante gravedad. Incluso a los 90 días del episodio de trata, el 41% de las víctimas seguía notificando fatiga.

Muchas víctimas de la trata han dormido poco al haber sido obligadas a realizar actividades extenuantes durante períodos prolongados. La pérdida crónica o prolongada de sueño no solo afecta a la capacidad de concentrarse y pensar con claridad, sino que debilita el sistema inmunitario del cuerpo y la capacidad de soportar el dolor.

Síntomas de salud mental

La depresión, la ansiedad y la hostilidad son síntomas que se detectan con frecuencia entre las víctimas de tortura y las víctimas de otros episodios traumáticos, y fueron reconocidos también como reacciones psicológicas destacadas en un estudio anterior sobre la salud de las mujeres objeto de trata.

Una vez más, en el estudio sobre las mujeres que recibieron asistencia en Europa, se constató que sus niveles de mala salud mental eran mucho más elevados que los de la población femenina en general. Mientras estaban al cuidado de ONG, los niveles sintomáticos de las mujeres disminuyeron, pero esta disminución se produjo muy lentamente y no fue muy importante. Incluso a los tres meses de estar sometidas a cuidados, los niveles notificados de depresión de las mujeres seguían al nivel del 10% superior de las mujeres más deprimidas en una población femenina media. Los niveles de ansiedad y hostilidad no eran tan elevados, pero seguían situados muy por encima de la media. Es probable que este factor inhiba a las víctimas a dedicarse de nuevo a actividades cotidianas normales, como el cuidado de la familia, el empleo o la educación¹³.

Para el investigador, estos altos niveles de síntomas indican la necesidad de adoptar enfoques extremadamente delicados y oportunos al hacer preguntas a una víctima.

Puede subsistir un peligro real incluso después de extraer a una mujer de una situación de trata; la propia extracción no reducirá forzosamente los niveles de ansiedad justificada y sintomática.

A algunos investigadores, que probablemente esperan encontrarse con víctimas destrozadas, llorosas y amedrentadas, les puede extrañar la expresión de hostilidad de una víctima. Sin embargo, la hostilidad es una respuesta al trauma que está muy documentada. No será raro que una víctima “se enfade o irrite con facilidad”, “se moleste con facilidad” o “se irrite por

¹²Zimmerman, C., Hossain, M., 2006.

¹³Zimmerman, C., Hossain, M., 2006.

cualquier cosa”, o tenga “ataques de furia”¹⁴. Aunque puedan disminuir, es probable que estos sentimientos decaigan y vuelvan a aparecer en función de las tensiones a que haga frente la víctima.

No es raro que las víctimas que se han comportado agresivamente se sientan apenadas, desconcertadas y avergonzadas por su propia conducta. Las mujeres del estudio realizado en Europa relataron su irritabilidad y los actos de agresión conexos, como dar puñetazos a la pared, arrojar objetos y pegar a otras personas.

Trastorno resultante del estrés postraumático

El trastorno resultante del estrés postraumático (TREPT) es un término que describe un trastorno de salud mental causado en parte por exposición a un episodio traumático o más. El trastorno se manifiesta en una serie de síntomas psicológicos que sufren los que han estado expuestos a una experiencia que ha puesto en peligro su vida y que ha tenido en ellos un efecto traumático.

El TREPT se reconoció oficialmente por primera vez entre los veteranos de la guerra de Viet Nam, pero ya se había detectado antes y se le había asignado una serie de denominaciones, por ejemplo, la “neurosis de guerra” constatada en los soldados de la Primera Guerra Mundial o la “fatiga bélica” en la Segunda Guerra Mundial.

Se han elaborado varios métodos para medir el TREPT. Ejemplos de síntomas habituales que se han medido son la reiteración de pensamientos o recuerdos obsesivos de episodios aterradores, los problemas de sueño y la incapacidad de sentir emociones.

El TREPT suele detectarse en personas en profesiones como la policía o el ejército y como consecuencia de experiencias como la violación o los accidentes graves. Suele tratarse de episodios traumáticos únicos.

Prácticamente todo aquél que haya sufrido una experiencia traumática tendrá estados de shock, consternación y ajuste; no todas las personas que sufren un episodio traumático padecerán del TREPT. No hay que confundir el TREPT con la reacción normal a un episodio perturbador.

En el caso de las víctimas de la trata, los episodios traumáticos que sufren suelen ser repetitivos y prolongados, lo que a veces puede diferenciar sus reacciones de las de personas que han sobrevivido un solo episodio que ha puesto en peligro su vida. Muchos de los que han trabajado con víctimas de trauma crónico, como las víctimas de la violencia doméstica, consideran que este tipo de abuso/temor repetitivo es otro síndrome, distinto: el trastorno complejo resultante del estrés postraumático.

Distinguir el TREPT del trastorno complejo resultante del estrés postraumático reviste importancia para los investigadores porque pone de relieve que la reacción al trauma continuo es en realidad una reorganización fisiológica de las respuestas o instintos naturales de la persona que la prepara para responder rápidamente a episodios estresantes.

¹⁴Ibid.

Un rasgo común del TREPT es la tendencia que tienen los síntomas a decrecer con el transcurso del tiempo en la mayoría de las personas, aunque pueden persistir y dar lugar a afecciones psiquiátricas a largo plazo en algunas de ellas y pueden reaparecer en momentos de tensión.

En estudios de víctimas de la trata (en particular con fines de explotación sexual) se ha constatado que las víctimas manifiestan muchos síntomas del TREPT. También se constató la pauta de disminución sostenida de los síntomas en las víctimas de la trata, aunque las tasas de disminución variaban según los síntomas. Otro rasgo común del TREPT, recogido en estudios sobre la trata de personas, es que algunas víctimas seguirán sufriendo síntomas cierto tiempo después de la trata o de la extracción del lugar de explotación. En el estudio realizado en Europa, se produjo una reducción más notable de los síntomas cuando las mujeres habían recibido cuidados posteriores a la trata durante unos 90 días¹⁵.

No se han documentado extensamente las repercusiones del TREPT en las víctimas de otras formas de trata, pero la información circunstancial indica que se dan en todos los tipos de trata. Algunos tipos de trata (los niños soldados, por ejemplo) conllevan un trauma evidente que puede ser prolongado e intenso y dar lugar con mucha probabilidad al TREPT.

Consecuencias para los profesionales de la justicia penal

En esta sección se abordarán cuestiones relativas a la obtención de un relato de una persona que sufre la serie de síntomas que aquejan a las víctimas de la trata que han sido objeto de abusos o explotación sexuales.

Conducta de la víctima

La conducta de la víctima puede incluir:

- Hostilidad hacia el investigador o el fiscal. La víctima puede haberse dado cuenta de que todo lo que ponga en peligro la dominancia de los traficantes puede desencadenar una violencia inmediata. Así pues, es posible que evite toda cooperación con las autoridades de represión o judiciales;
- Falta de cooperación con la investigación o el proceso judicial;
- Pérdida de memoria, lapsus, discrepancias, que pueden dar lugar a:
 - Variaciones del relato en distintos momentos
 - Imposibilidad de recordar detalles
 - Capacidad de recordar detalles centrales de un incidente traumático, pero no detalles periféricos, como descripciones de ropas, habitaciones o vehículos
 - Ahuyentar de la mente los episodios que supusieron mayor peligro para la vida (o sea, disociación)
- Arrebatos de ira que parecen ser irracionales;

¹⁵Ibid.

- Desorientación tras haber salido de la situación de trauma y control continuos;
- Continua ansiedad, pese a estar aparentemente “segura”;
- Necesidad de más pausas, descanso y sueño de lo que cabría esperar;
- Reconstrucción y recuerdo. Para muchas víctimas, existe un período de reconstrucción en el que asimilan lo que les ha ocurrido. Las víctimas reinterpretan los acontecimientos y tratan de aceptar su experiencia, de encontrar posiblemente una explicación de lo que ha ocurrido o de evaluar el episodio.

Qué debe (y no debe) hacer usted

- Lleve a la víctima a un entorno seguro lejos de los traficantes y de las personas vinculadas a los traficantes.
- Evite entrevistas prematuras siempre que sea posible. Una entrevista prematura de la víctima impondrá en muchos casos una carga excesiva a la capacidad de ésta de recordar y hacer frente a los recuerdos abrumadores y puede poner en peligro la coherencia de la declaración que usted obtenga.
- Debe estabilizarse a las víctimas antes de entrevistarlas detalladamente sobre lo que les ha ocurrido.
- La estabilización puede suponer colaborar con profesionales de las atenciones de salud (evaluación y tratamiento médico de los síntomas tanto físicos como psicológicos), trabajadores de apoyo social y los encargados de proporcionar alojamiento y prestar servicios de asesoramiento.
- Cuando entreviste a la víctima, organice un escenario cómodo y seguro, con inclusión de ropa de calle. Cuando se necesite un relato inicial, deberá ser mediante la recapitulación libre y (siempre que sea posible) sin interpelación. Tenga presente, no obstante, que la víctima podrá decir algo que hay que corroborar o aclarar para impedir perjuicios para ella o para otras personas.
- Durante la entrevista, adopte medidas sencillas, como la posibilidad de elegir la comida, para ayudar a recuperar la sensación de control.
- Empiece a planificar el alojamiento y las medidas de apoyo lo antes que pueda. Establezca contactos y coordine con organizaciones locales u organismos estatales para establecer relaciones de trabajo y planes de alojamiento y apoyo antes de implicarse en la investigación de la trata. De ese modo, dispondrá de opciones a través de organizaciones que han aceptado provisionalmente prestar asistencia. Si usted participa en una investigación proactiva, hágalo desde el principio; si se trata de una investigación reactiva, haga ya planes en cuanto se percate de que tal vez necesite alojar a la víctima.
- Si puede, adopte medidas para prevenir daños a las personas amenazadas, como los familiares u otros seres queridos de la víctima.
- Evite la victimización secundaria. Por victimización secundaria se entiende la victimización que ocurre, no como consecuencia directa del acto delictivo, sino a través de la respuesta de instituciones y personas que son insensibles a las necesidades y la situación de vulnerabilidad de la víctima. Todo el proceso de investigación criminal y juicio puede causar victimización secundaria, por las dificultades que supone equilibrar los derechos de la víctima con los derechos del acusado o el delincuente, o incluso porque se haga caso omiso por completo de las necesidades y la perspectiva de la víctima.



Autoevaluación

¿Cuáles son las consecuencias de las reacciones psicológicas para las investigaciones y los procesos judiciales de trata de personas?

¿Cómo puede tratar usted de minimizar las repercusiones de las reacciones psicológicas en la investigación y el proceso judicial?

Resumen

- Las víctimas de la trata suelen estar expuestas a experiencias traumáticas como consecuencia de no poder prever y controlar los acontecimientos durante el proceso de trata;
- El trauma se produce cuando el mecanismo de defensa psicológica y biológica de la víctima es incapaz de hacer frente a la amenaza exterior;
- Las experiencias traumatizantes incluyen:
 - Restricción de movimientos
 - Violencia contra la víctima
 - Abuso
- Los efectos del trauma en la salud de las víctimas incluyen:
 - Problemas de salud física y mental
 - Fatiga y pérdida de peso, síntomas neurológicos y problemas gastrointestinales
 - Cansancio
 - Depresión, ansiedad y hostilidad
- El trastorno resultante del estrés postraumático (TREPT) se manifiesta más en víctimas de la trata que en las víctimas de otros delitos por su exposición a uno o varios episodios traumáticos durante un período prolongado;
- El comportamiento de las víctimas respecto de los profesionales de la justicia penal podría incluir:
 - Hostilidad y falta de cooperación
 - Pérdida de memoria, lapsus y discrepancias en la línea narrativa
 - Arrebatos e irracionalidad
 - Ansiedad y desorientación continuas, etc.
- Usted podrá minimizar las repercusiones que las reacciones psicológicas puedan tener en la investigación y el proceso judicial si adopta las siguientes medidas:
 - Atender a las necesidades inmediatas antes de empezar
 - Conceder más pausas durante las entrevistas
 - No insistir en ciertas cuestiones

- Proporcionar evaluación y asistencia médicas
- Organizar alojamiento cómodo o casas seguras y otros servicios de apoyo
- Si puede, asegure a la víctima de que se están adoptando medidas para prevenir daños a los familiares de la víctima u otros seres queridos
- ¡Nunca prometa lo que no pueda cumplir!



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Centro Internacional de Viena, Apartado postal 500, 1400 Viena, Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-5866, www.unodc.org